

PRECIOS DE SUSCRICION
 Sant a nder, un mes. . . Prs. 1-75
 un trimestre. . . . 4-75
 Provincias, 3 meses. . . . 5-25
 Ultramar, 6 meses. . . . 25
 Ex tranjero, 6 meses. . . . 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 30, principal.
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER.—Sábado 21 de Enero de 1882.

NÚM. 2126

IMPORTANTE

Rogamos á los señores suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto, salden hasta el 31 del presente en la forma acostumbrada, para evitarse el quebranto del giro ó retraso en el envío del periódico.

ACADEMIA BRITÁNICA

BECEDO, 2, 3.

Asi-tiendo á este establecimiento gran número de alumnos, muchos de ellos en preparación para carreras especiales, me he visto en la necesidad de hacer ciertas reformas á esta Academia para que los estudios sean completos y pueda competir en su clase con las más aventajadas de España.

El Sr. D. Julian Fresnedo, que además de otros conocimientos posee extensamente varios idiomas, ha accedido á mi solicitud, y desde esta fecha toma parte activa en el progreso de este establecimiento; quedando decididamente planteadas las siguientes asignaturas:

Teneduría de libros.—Caligrafía.—Aritmética.—Geografía.—Gramática.—Historia.—Idioma inglés.—Id. francés.—Id. alemán.—Geometría.—Álgebra.—Trigonometría.—Topografía.—Dibujo lineal.—Id. natural.—Id. de adorno.—Física.—Taquiografía.

El director, A. Hoyos.

4-3

EL SUBSIDIO INDUSTRIAL.

La actividad energética en que se han colocado los gremios de comerciantes é industriales de Madrid, dignamente secundados por los de la mayor parte de las capitales de provincia, con motivo de la crecida contribución que por el concepto de subsidio industrial, ha consignado el señor ministro de Hacienda en sus novísimos presupuestos generales, empieza á producir los naturales efectos, para mortificación del amor propio de dicho ministro y con mengua de sus conocimientos rentísticos, tan pomposamente elogiados por los periódicos órganos de la fusión.

Por el correo de ayer recibimos noticias acerca de numerosísimas reuniones celebradas por industriales y comerciantes de muchas importantes poblaciones; á las capitales de provincia que en nuestro artículo de ayer citamos por haber protestado contra la desdichada obra del Sr. Camacho, tenemos que agregar las de Valladolid, Palencia y Salamanca, en las que las clases de industria y comercio están convocadas para acordar dentro de un breve espacio de tiempo la forma en que han de alzarse contra los onerosos impuestos que han de satisfacer, según los presupuestos vigentes.

Algunos centros mineros han manifestado también su resolución de abandonar las minas antes que pagar el excesivo recargo que se les impone, ó no abonar más cantidad de la que antes pagaban, declarándose en abierta oposición á la nueva ley que consideran abusiva é injusta.

El aumento de un 25 por 100 sobre la contribución industrial señalada para el ejercicio anterior, justifica la resistencia de los que por dicho aumento resultan altamente perjudicados, y prueba á la vez la ignorancia de aquellos que en los primeros momentos elogiaban la obra del señor Camacho, fijándose tan solo en las rebajas que ha introducido en algunos capítulos, pero que no compensan ni con mucho los aumentos con que han sido gravados otros capítulos del mismo presupuesto, vigente desde el 1.º de Enero.

Y decíamos que la actitud de las clases de industria y comercio ha empezado á producir los naturales efectos, porque ya se notan síntomas que indican el deseo del Sr. Camacho de atenuar en lo posible el desacuerdo cometido y la censura gravísima que con ese motivo se prepara, pues ya se ha iniciado en Madrid y Ciudad-Real la idea de cerrar los establecimientos industriales y mercantiles, medida que, de llevarse á cabo, causaría el desprestigio del actual ministro de Hacienda y crearía un conflicto cuya solución sería difícilísima.

Por de pronto, y esto viene en apoyo de nuestra opinión acerca de los deseos pacíficos del señor Camacho, este ha dirigido á los delegados de Hacienda de provincias, un telegrama en el que les ordena terminantemente suspendan todo procedimiento en la contribución industrial hasta tanto que les trasmita nueva orden.

Como se vé, el Sr. Camacho trata de contener dentro de los límites de una expectación pasiva, á los comerciantes é industriales.

Hay además otro dato que da mayor fuerza á nuestras conjeturas.

La Correspondencia, ese eco imparcial de la opinión... de todos los gobiernos, periódico que, como es sabido, recibe directamente las impresiones de los gobernantes, ha anunciado que es muy probable que el reglamento y tarifas de la con-

tribución industrial, no empiece á regir hasta el día 1.º de Julio próximo.

Existen, pues, causas suficientes para creer que en el ánimo del señor ministro de Hacienda, está la idea de conjurar la tempestad que le preparan las clases de industria y comercio de toda España, justamente irritadas ante las enormes exacciones que tratan de exigirles.

Sin embargo, sea cual fuere la solución que tenga el conflicto iniciado, el buen nombre del Sr. Camacho como hacendista vá á padecer mucho, y van á quedar en ridículo los apasionados periódicos que durante algunos meses le han estado dirigiendo elogios tan exagerados como inoportunos.

Este hecho prueba palmariamente la fuerza que tienen las manifestaciones colectivas, aunque sean dirigidas contra los más altos poderes ó contra los más encumbrados personajes.

¡Cuánto ganará nuestro país el día en que se que se convenza de que él y solo él es quien debe dictar las leyes porque haya de gobernarse!

Ecos políticos

A la hora avanzada en que recibimos ayer el importante telegrama en que nos daba cuenta nuestro corresponsal de la derrota sufrida por Gambetta en las secciones de la Cámara legislativa, no nos fué posible hacernos cargo de un hecho que, por más que estaba previsto, dados los elementos que constituyen las mayorías en los Cuerpos Colegisladores de la vecina república, no ha dejado de impresionarnos vivamente.

No es posible tampoco formar juicio exacto del suceso y de las consecuencias que puede traer la actitud hostil de la Cámara, mientras no recibamos detalles que nos pongan al corriente de todo lo ocurrido.

De todos modos, no desconocemos la gravedad que reviste la noticia, si bien abrigamos la confianza de que no peligran por eso las instituciones vigentes, á las cuales debe la Francia el alto grado de prosperidad que disfruta y la reivindicación de su prestigio ante el mundo civilizado.

¡Adios!
 Ya tenemos otro colega provinciano en cabilia.

El obispo de Jaen ha amonestado por última vez al periódico *Linares*.

De seguro viene mañana la noticia de la excomuniación.

Pero justo es decirlo; el obispo de Jaen, al fin y al cabo amonesta antes varias veces, avisa con tiempo, trata, en una palabra, de agotar todos los medios persuasivos antes de echar mano á la caja de los truenos.

El obispo de Santander, en cambio, no se anda en contemplaciones.

Ni amonesta, ni avisa ni dice por qué excomulga.

Por eso decimos nosotros que para eso de excomulgar, no hay quien le gane á don Vicente Calvo y Valero.

¡Es la primera notabilidad del siglo!

Según un periódico en el caso de crisis tiene las mismas probabilidades de éxito un ministerio Sagasta—Moret—Lopez Dominguez que otro Sagasta-Navarro-Alonso Martinez.

El telegrama de hoy nos comunica que el ministerio ha acordado presentarse á las Cortes tal como está constituido.

De modo que en efecto: Moret, Lopez Dominguez y Navarro Rodrigo tienen las mismas probabilidades... de no ser ministros por ahora.

Ni por mucho tiempo, porque ya se encargará Sagasta de que el interregno parlamentario se prolongue todo lo posible.

¡Que diga ahora los conservadores que el señor Sagasta no es hombre de recursos!

En Pamplona se agita el pensamiento de erigir en la cima de la Peña de Aya en Irún, una estatua gigantesca de la libertad que ha de verse desde Biarritz, San Juan de Luz y Hendaya.

¡Por qué no la hacen mayor aún para que se vea también desde Santander?

La libertad debe verse desde todas partes.

Dice *La Discusión*:

«Ocurre un hecho notable en lo de la peregrinación; los conservadores están dando pruebas patentes de mejor sentido político que los ministeriales, que se atreven á defender la legalidad del acto que pretenden realizar los carlistas ó los de la unión católica.

Porque los de la «unión católica» han proclamado la necesidad de devolver al Papa sus antiguos Estados.

León XIII no podrá estar conforme con que la peregrinación sea carlista, pero si con que sea «católica», es decir, enemiga del gobierno de Italia, y favorable al poder temporal de los Papas, que es despues de todo, lo que quieren, así carlistas como mestizos.

Recuérdense las pastorales de nuestros preladados, particularmente la del Cardenal Moreno, pidiendo al gobierno español la liberación del pontífice.»

Es claro: ¡qué le importa, despues de todo, al Papa la cuestión carlista si eso solo interesa á

Nocedal y á los suscritores de *El Siglo Futuro*?
 Lo que al Papa le importa es que la peregrinación, redunde en provecho de sus aspiraciones al poder temporal.

Pero están verdes!

Tiene mucha gracia, por más que digan, el siguiente párrafo de una carta que envía á *El Debate* su corresponsal en Lisboa.

Habla de la expedición que hicieron á Cintra los reyes de España y Portugal, y dice:

«Entraron en la Tapada todos en burros. Era pintoresco el cortejo. S. M. el rey D. Alfonso, que montaba un burro que tiene fama en Cintra por su ligereza y se llama el *Pulgá*, al entrar en la Tapada dió rienda suelta á la cabalgadura, pasando delante de la comitiva á galope, y gritando al animalaje:—¡Ole! ¡olé, borrico! Grande alegría de todos.»

No hay duda que los monárquicos tienen mucho respeto y mucha veneración á las instituciones que defienden.

Solo que algunas veces, á fuerza de amarlas tanto, las ponen... á bajar de un burro!

Dice *El Cronista*:
 «Algunos periódicos fusionistas indican la posibilidad de que se disuelvan las Cortes.

¿Nada más que las Cortes?

Otro periódico:

«Y también el gobierno.

Nosotros:

¿Nada más que las Cortes y el gobierno?

¡Qué descubrimiento tan raro!

Un periódico ministerial afirma que los disgustos que trabajan á la fusión, son producidos por el exceso de cariño.

—Hombre, dirá D. Práxedes. ¡Pues más valía que no me quisieran tanto!

Dice *El Correo* que la actitud de una parte de la mayoría y de la prensa adicta, que piden la reapertura de las Cortes y una modificación ministerial, no encuentra eco en la opinión, y que esta no vé en dicha actitud más que el impulso de pasiones personales.

Si los correligionarios de *El Correo* no le dan las gracias por el favorable concepto en que les tiene, no merecen consideración por ingratos.

Se asombra un diario neo de que los periódicos se admiran de que en un pueblo de Francia haya ocurrido el hecho singular de volverse locas á un tiempo seis personas de una misma familia.

En efecto: más raro es el caso de los neos españoles, entre los cuales no hay uno solo que no esté, por lo menos, *guillao*, como dicen los andaluces.

¡Vaya una jargarreta que le han hecho á don Cándido Nocedal los mestizos!

Despues de iniciar, promover y conseguir la organización de la romería en hora y gloria de Carlos Chapa, vienen los de la Unión católica con sus manos lavadas y le arrebatan la idea, se la apropian y disponen que la peregrinación vaya capitaneada por los preladados.

Nunca con más razón podrá decir D. Cándido Nocedal que ha estado trabajando para el obispo!

De *El Liberal*:

«Mal comienza el año para las testas coronadas. La princesa de Gales ha estado á punto de abrasarse con una copa de ron ardiendo que prendió fuego á sus vestidos.

La emperatriz de Rusia ha estado también á punto de ser víctima de un vuelco que dió su trineo en las cercanías del palacio de Gatchina.

¿A qui le tour? como dicen los franceses.»

Al que menos lo piense, como decimos los españoles.

El Pabellón Nacional dice que los republicanos no hemos figurado jamás como mayores contribuyentes.

¡No! Pues qué, nuestra sangre, la de nuestros hermanos y la de nuestros hijos no vale cien veces más que el oro con que contribuya á sostener las cargas del Estado el primer contribuyente de España?

¡Vámos, hombre, no sea V. tan *Pabellón*!

Según dice nuestro apreciable colega *El Diario de Santander*, el Cabildo Catedral no se cree obligado por razones que se reserva, al pago de 285 pesetas que se le reclaman con justicia por la inserción de su carta y comunicado protesta.

El Diario de Santander, en vista de esto, ha llevado la cuestión á los tribunales de justicia.

¡Qué espectáculo tan edificante está dando el Cabildo Catedral con su apoyo á los intereses mundanos!

Carta de Madrid

19 de Enero de 1882.

Muy señor mio: Ya tenemos de regreso á la corte; ya tenemos de regreso también al Sr. Sagasta, á quien habrán hecho poca gracia las preguntas que, al poner el pié en la estación, le habrán hecho, más ó menos tímidamente, algunos

de sus correligionarios que le esperaban con ansiedad vertiginosa como los israelitas en el desierto el consabido maná.

Es fama, sin embargo, que el presidente del Consejo, de un humor bastante placentero y que contrastaba con lo pési mo de la hora (las dos de la madrugada) oyó como quien oye llover las quejas que se deslizaron á su oído y que se encogió de hombros por toda contestación. Como usted vé, mal síntoma para aquellos de los constitucionales que se prometían al par de grandes novedades, que llegaría el principio del fin. ¿A mí con juegos y con amenazas? habrase dicho para su adentros el Sr. Sagasta.

Y es de suponer que pusiera en práctica su pensamiento, por que ni hubo consejo como se esperaba, ni hubo tampoco otra expansión que los estrechos y por demás significativos apretones de manos que cruzó con el general Martinez Campos. Luego hay que confesar que Sagasta es un Judas ó todo un caballero; lo primero no puede suponerse por que se ofendería con él á todo el partido; si, pues, lo segundo no suponen los apretones y abrazos dados al general Martinez Campos, que el más caracterizado de los centralistas, que han perdido el pleito aquellos de los constitucionales que soñaban, así sin más encomendarse á Dios ni al diablo, con la formación nada menos que un ministerio homogéneo pero sin mezcla de otra raza y color?

Aparte de esto, es indudable que aún cuando geminara algo en la mente del Sr. Sagasta no había de desembucharlo en un dos por tres al llegar á la estación de regreso de un viaje feliz. Primero: había de enterarse de lo que ha pasado durante su ausencia por boca de sus compañeros; despues enterarse, en resumen, de los equilibrios de la prensa, y, por último, de los pareceres encontrados que necesariamente se han de interponer en su camino. Pues que, dicen los que pasan por más imparciales: ¿hemos de hacer á Sagasta de peor condición que un juez que no sentenciara sin haber oído previamente á las dos partes litigantes?

Y así ha sucedido en tanto: el presidente de Consejo oyó la relación de sus compañeros, oyó bienvenidas de estos, de aquellos y de los otros y se fué tranquilamente a acostar seguro de que le sobra tiempo y espacio para meditar las evoluciones sucesivas en el supuesto de que las exigencias de la política las hagan convenientes ó necesarias.

Prescindiendo, sin embargo, de que Sagasta se incline ó deje de inclinarse por creer que conviene más á sus intereses políticos, es lo cierto que hay gran marejada y que las cosas no pueden quedar así por cuanto el disgusto y cada vez mas latente y precisa un cambio de cualquier manera que sea. Y no es más verdad por que yo lo diga; lo malo y que principie á apuntarlo también *El Correo*, que es testigo de mayor escepción en el proceso.

Y á fé, á fé que cuando un periódico tan sensato como *El Correo*, que antes pasa por conservador que por liberal se atreve á indicar la conciencia de que se ponga un remedio á la actual situación para acallar demandas justas, y señal elocente de que la marea sube y que no existe ese equilibrio que debe haber en la fusión.

Pero aquí surge otra dificultad: si no ha de haber cambio de principios y si solo de personas, ¿se adelanta algo siquiera se dé pretexto para que ocupen altos lugares personas que lo merecen por su talento y consecuencia?

No ciertamente, y es por eso quizás que el señor Sagasta, midiendo el pró y el contra de la solución opte por encerrarse en su concha y no dar por el gusto, al par que á los correligionarios disgustados, á aquellos otros que se han echado por defensor á *El Estandarte*, órgano el más decido del Sr. Sagasta. Que tal: cuando hasta adversarios la dan por inventar candidaturas, ¿cómo andará el tinglado?

Pero, en fin, hoy estamos en plena expectación que lo refleja el salón de conferencias más nutrido que de ordinario. Es de ver allí lo que se cuchichea y se murmura entre la gente del oficio. Para ella es llegado el trueno gordo, á pesar de las reservas del Sr. Sagasta, y es mütíl cuanto en opuesto sentido se diga. La crisis ministerial es irremediable antes de terminar el interregno parlamentario, y por tanto precisa hacer combinaciones para saber la que alcanza más visos de verosimilitud.

Pero en esto entretienen mientras los ócios; y como dice el refrán que el que día pasa año empaña, el Sr. Sagasta dejará que ruede la bola, esperando que la madurez en el juicio haga tanto ó más que la previsión política las más de las veces, inficaces los resultados.

Y como fuera de eso, que ha motivado el regreso del Sr. Sagasta, y hay nada que digno de contar sea, hago punto aquí, esperando que despejado mañana el horizonte, pueda contar algo nuevo, preciso ó de sustancia.—F.

Noticias

Los franceses en África

La prensa británica trae los siguientes despachos interesantes, que se refieren á los movimientos insurreccionales de Túnez y Argelia:

Sfax, 9 Enero. Alí-Ben-Kalifa, con los árabes pertenecientes á las tribus de Neffet y Hamama, acampa en Sebka-Biban, cinco millas al Sur de Zerzig, á donde llevan á vender sus ganados.

El general Logerot se ha apoderado, en calidad de rehenes, de algunas personas notables de Sfax, hasta la completa indemnización de guerra, y amenaza con adoptar medidas rigurosas, si antes de fin de mes no realiza el pago total.

Tebessa, 12 Enero.

Han comenzado los preparativos para enviar una segunda columna al Sur de Túnez. La columna emprendió la marcha el día 15, al mando del general Bónie. La columna se compondrá de ocho escuadrones de caballería, dos batallones de cazadores, una ó dos piezas de artillería de montaña y un cuerpo de tropas irregulares argelinas.

Se proyecta llevar la expedición hasta el Djerrid, lo cual es muy impopular en Argelia.

Túnez, 12 Enero. Ha llegado el ministro de Austria, barón de Teschehest. También ha llegado un alto personaje, con una misión secreta de Gambetta.

Marsella, 12 Enero.

Es tan intenso el frío en la frontera de Sahara, que en un solo día la columna Louis ha perdido 400 camellos.

Han muerto muchos soldados, y es aun mucho mayor el número de los enfermos. Casi toda la columna Delebecque ha muerto de hambre.

Se han enviado con urgencia provisiones desde Mechería. Entre la nieve han sucumbido muchos hombres, y las compañías quedaron casi en cuadro.

(Traducidos del Times, del Standard y del Daily-News.)

Precedido de un atento B. L. M., suscrito por el Alcalde, hemos recibido el siguiente documento, cuya inserción se nos ruega, que ayer fué fijado en las calles de esta capital:

«El alcalde de Santander á sus convecinos.—Salud.—Vigente el reglamento de policía y seguridad para la explotación del ferro-carril de Santander al Sardinero, aprobado en sesiones de 11 y 15 de Junio de 1875, con las aliciones que, previo informe de la comisión de policía, se acordaron en sesión de 2 de Julio de 1877 por los Sres. Alcalde accidental D. César Pombo, y los concejales D. Aurelio Perez Molino, D. Isidoro Alonso Hernando, D. José Uzcudum, don Julian Asas, D. Casiano Arrarte, D. Francisco Piñal, D. Pedro Portilla, D. Ramón Cabrero, D. Jacinto San Miguel, D. Anacleto Trambarría, D. Mario Lopez Mazón, D. José Salcines y D. Luis Noval, y siendo conveciente al público y agentes de mi autoridad el que se tenga conocimiento de aquellas de sus disposiciones que más directamente atañen á un servicio tan importante, y del que tanto interés reporta este vecindario, cuya felicidad anhela esta Alcaldía, ha dispuesto que se fijen los ejemplares, que se estimen necesarios al objeto indicado, en los sitios públicos, según costumbre, suplicando su reproducción en los periódicos que ven la luz en la localidad.

Artículos del reglamento á que se refiere la anterior disposición.

Art. 1.º La inspección y Vigilancia de dicho ferro-carril, su policía y buen régimen en todo lo que pueda afectar á la seguridad y comodidad de las personas, á la conservación de las vías publicas por donde pasa, y al servicio rodado del interior de la Ciudad, corresponde al Alcalde que las ejercerá por medio de los empleados municipales á sus órdenes.

Art. 3.º No podrá destinarse carruaje alguno, por primera vez, á la conducción de viajeros, sin que preceda licencia del Alcalde á petición de la empresa. Cuando esta la solicite, el Alcalde dispondrá un perito, acompañado de un delegado de su autoridad reconozca el carruaje para cerciorarse que está construido con solidez y ofrece las condiciones necesarias, para la seguridad y comodidad de los viajeros.

Art. 5.º Todos los carruajes de la empresa tendrán numeracion correlativa y se pondrán en la parte interior de cada uno y en sitio visible una tablilla con el número de asientos que comprende, clasificándolos según su situación, mente colocado, llevarán en la parte anterior un farol de reverbero encendido desde que empiece á anochecer hasta la hora de la noche que dejen de andar, debiendo estar tambien alumbrado el interior del carruaje.

Art. 6.º No se admitirá en cada carruaje por el encargo de él mayor numero de personas que el de localidades que tenga designadas. Tampoco consentirá la empresa bajo ningún pretexto, que otras personas que no sean sus empleados, ocupen las plataformas de entrada de los carruajes.

Art. 11.º Cuando la empresa, en uso de su de-

recho, crea conveniente introducir alguna modificación en los cuadros de servicio ó en los precios de tarifa, disminuyendo aquel ó aumentando estos, deberá anunciarlo en los periódicos locales y estaciones con ocho dias de anticipación al de la fecha en que han de regir, remitiendo á la Alcaldía los ejemplares correspondientes para conocimiento de la autoridad.

Art. 12.º También deberá tener el número necesario de personas para conservar constantemente libres de tierra, piedrecitas ó cualquier otro obstáculo las ranuras de los rails colocados á nivel del pavimento de las calles de la ciudad, á fin de evitar cualquier accidente desagradable.

Es tambien de su obligación tener en buen estado de conservación, tanto el empedrado y engravado de la entrevía en las calles en que está colocada, como el de las fajas laterales á la misma á un metro de anchura, según la concesión.

Art. 14.º Toda persona ó conductor de caballería, carro, nartia ó carruaje de cualquier clase, que transite ó esté parado en la entrevía del ferro-carril deberá salirse de ella dejándola completamente libre, y colocándose á un metro por lo menos de distancia de los rails, tan pronto como el conductor del carruaje del ferro-carril llame la atención por medio del toque de la bocina ó trompeta.

Cuando los carros, nartias ó caballerías estén cargando ó descargando, solo podrán detenerse por los momentos que exige la desviación del bulto que se tenga en movimiento al aproximarse el carruaje del ferro-carril, dejando enseguida libre la vía.

Art. 16.º Las contravenciones á lo dispuesto en este reglamento serán corregidas gubernativamente por el alcalde con arreglo á las disposiciones legales vigentes. El concesionario queda además sujeto á las prescripciones de la Ley de 16 de Julio de 1864 referente á esta clase de empresas.

Art. 2.º de la adición de 1877. La velocidad de los trenes dentro de la población será igual á la marcha de un hombre al paso, conforme dispone la Real orden de 26 de Mayo de 1873, haciendo señales con frecuencia ó continuamente para llamar la atención de los transeuntes y se observará lo dispuesto en el art. 14 del reglamento en lo referente á la explotación por caballerías.

Art. 3.º En el trayecto de las calles de la ciudad no se hará uso del silvato de vapor para las señales, sino que se sustituirá con una bocina, conforme dispone la real orden citada.

Art. 4.º Se procurará que las máquinas tengan la cantidad de vapor que se calcule suficiente para no tener necesidad de echar combustible hasta que salgan fuera de las calles.

Art. 5.º El combustible empleado en los hogares de las máquinas será el de carbón de cok, que produce mejor cantidad de humo que la hulla.

Santander 20 Enero 1882.—El Alcalde, Lino de Villa Ceballos.»

Gran extrañeza nos han causado las calificaciones de injustos y desampallos que desde las columnas de nuestro apreciado compañero El Cantabro de Torrelavega, nos lanza un señor A. de R. en una correspondencia fechada en Ontaneda, que publica dicho colega.

Y tanto más nos ha extrañado ese extemporáneo ataque, cuanto que nos le dirige el Sr. A. de R. en son de censura contra un telegrama que nos transmitió nuestro corresponsal de Ontaneda, noticiándonos la intemperancia con que el párroco de aquel pueblo dió cuenta del decreto de excomunión, y dicho telegrama hace ya un mes próximamente que vió la luz pública en LA VOZ MONTAÑESA.

Tardío ha sido el Sr. A. de R., pero no por eso está mejor informado, puesto que dice en la citada correspondencia:

«Ignoro lo que el telegrama diria; pero desde luego puede decirse que han sido injustos con dicho señor quienes así le juzgaron.»

¡Graciosa afirmación! ¿Cómo el Sr. A. de R., ignorando lo que el telegrama en cuestión decia, afirma de una manera tan rotunda que en él se juzgaba injustamente al párroco de Ontaneda?

Aconsejamos al Sr. A. de R. que en adelante procure no incurrir en tales contradicciones, y que no espere á que trascurra un mes para dirigir una censura, porque no siempre estaremos dispuestos á contestar á sus tardías agresiones.

No dirá el Sr. A. de R. que le queremos mal.

Actualmente se hallan vacantes en esta provincia, las escuelas de instrucción primaria de niños que se expresan á continuación.

Para ser provistas por oposición las siguientes: La elemental completa de Hazas en Cesto, dotada con 1.500 pesetas anuales y casa, pagada por obra pia.

La id. de Pejanda, con 1.107.

La id. de Valdecilla, con 1.100.

La id. de los Corrales, con 1.000 pesetas casa y retribuciones, pagada de fondos municipales.

Para ser provistas por concurso ordinario. Las elementales completas de Elechas, Ruiseñada, Tresabuella, Castrillo del Haya y Vega de Liébana, dotadas con 625 pesetas anuales, casa y

retribuciones, pagadas de fondos municipales. La id. incompleta de Aguirra, con 375 id. id. id. La id. de Cavieles, con 300 id. id. id. Las id. de Nates y Revilla, con 200 id. id. id. Las elementales completas de los Carabeos y Canedas, dotadas con 625 pesetas, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

Calculábase en más de 500.000 el número de inmigrantes que han desembarcado el año último en los diversos puertos de los Estados Unidos. Solo en Nueva York ha habido 440.000; 113.000 más que en 1880. De estos 440.000 inmigrantes, son alemanes 198.000; irlandeses, 65.000; ingleses, 41.000; escoceses, 11.000; del país de Gales, 4.000; suecos, 37.000; noruegos, 13.000; italianos, 14.000; suizos, 12.000; rusos, 10.000; austriacos, 4.500, y franceses, 4.100.

Extremamos no hollar en esta estadística el número de inmigrantes españoles, pues es tambien de alguna importancia.

Solamente del puerto de Hamburgo han salido para America, en diversos buques, 133.131 personas. Es la cifra más elevada que hasta hoy se ha registrado en Hamburgo. La mayor parte de estos inmigrantes ha ido á establecerse: en el Sur y el Oeste de los Estados Unidos.

Con fecha de ayer ha dirigido el señor delegado de Hacienda una circular á los ayuntamientos de esta provincia, dictando las disposiciones oportunas para llevar á cabo la rectificación de las matrículas de la contribución industrial.

Según los datos que su ministra el Lloyd inglés, el número de buques perdidos en el año último, desde el 15 de Enero al 30 de Octubre, ha sido el de 1.525, ó sean 302 más que durante el período correspondiente del año anterior.

El valor aproximado de estos 1.525 buques, se calculan unos 130.000.000. En 1880 se perdieron durante las mismas 42 semanas, 1.309 buques; en 1879, 1.353; en 1878, 1.289, y en 1877, 1.516. Como se ve, el año no ha sido bueno para las sociedades de seguros marítimos.

Esta noche celebrará la sociedad de bailes Rigolito uno de máscaras que dará principio á las diez.

El salón estará iluminado á la veneciana y la orquesta ejecutará nuevos bailables.

En el salón de El Sur tambien tendrá lugar un baile de máscaras.

Con el fin de resolver las consultas que varios Ayuntamientos han hecho respecto á la caducidad ó no caducidad de los contratos hechos con los arrendatarios de los derechos de consumos, en la parte correspondiente á consumos y cereales, la administración de Propiedades é impuestos de esta provincia, cree que dichos contratos deben considerarse subsistentes respecto á consumos y cereales, y rebajar del contrato general con los arrendatarios la mitad de las cantidades en que les fué adjudicada la sal, segun se determina en la disposición segunda transitoria de la nueva ley, debiendo los Ayuntamientos, en cuyas poblaciones hayan sido aumentados los cupos por virtud de la expresada ley, verificar un repartimiento destinado á cubrir el importe de la parte ó diferencia que corresponda al segundo semestre del corriente año económico.

Anoche á las once fueron conducidas á la prevención, ocho mujeres de mal vivir que formaron un gran escándalo en la plazuela de la Dársena.

Esta noche tendrá lugar el beneficio del distinguido director de la orquesta del teatro, señor Bonoris.

Es de esperar que con este motivo se halle concurridísimo el coliseo, teniendo en cuenta los elogios que durante toda la temporada ha dedicado el público santanderino al Sr. Bonoris por los conocimientos musicales que en la dirección de la orquesta ha manifestado.

En la sección correspondiente de este número publicamos los detalles de la función.

El vapor-correo Ciudad-Condal llegó á la Habana puntualmente y sin novedad.

El señor director general de administración militar ha presentado al señor ministro de la Guerra el modelo de un triclinio militar, ó sea un mueble para el uso del soldado en los cuarteles, que al propio tiempo que le sirve de lecho se puede utilizar como banco y como mesa.

En virtud de la real orden de 27 de Noviembre del año último, en lo que resta de mes dará comienzo la renovación de las comisiones permanentes de pósitos.

Lugo 18 (11-57 n.)—El gobernador al ministro de la Gobernación:

En el túnel de las Cubas, término de Quiroga, la explosión de un barreno con dinamita ha causado la muerte del atacador y herido á otros cuatro hombres, dos de ellos de gravedad. En el término del mismo ayuntamiento ha sido encontrado un hombre lleno de heridas mortales, sin haber podido dar razón de quienes fueron los autores.

Como muestra de la equitativa distribución que de los impuestos de consumos se hace, dice El Eco de Cartagena que á Murcia con 100.000

almas se le imponen 652.000 pesetas, mientras que á Cartagena con 80.000 se le cargan 664.700 pesetas.

Son ya conocidos algunos resultados del censo que acaba de practicarse en Francia. Lyon resulta con 332.894 habitantes, el Havre con 103.063, Burdeos con 221.520, Rouen con 104.721, Nantes con 121.965 y Argel con 64.714.

Alcance telegráfico

Túnez 19.—El hermano del Bey de Túnez Tric-Bey continúa preso.

Parece que se ha aprobado que con sus intrigas pretendia destronar á su hermano y ocupar el trono.

Algunos emisarios de Trípoli recorrian el país haciendo prosélitos para su causa.

Londres 19.—El tratado de comercio entre Inglaterra y Francia deberá ser forzosamente prorrogado pues aún en el caso de que el nuevo fuese convenido inmediatamente no podría ser ratificado por el Parlamento inglés antes del 8 de Febrero.

El Cairo 19.—La Cámara de notables insiste en su resolución de que los presupuestos de Egipto deben ser discutidos y aprobados por la Asambleta.

El Morning Post publica un despacho de Roma, diciendo que los gobiernos de Austria é Italia han dirigido una circular á las potencias, invitándolas á hacer gestiones cerca de Rusia contra las persecuciones de que son objeto los israelitas en aquel imperio.

Paris 19.—Se asegura que de un momento á otro será firmado el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

Pacotilla

El Diario con cordura y en estilo muy formal ha pasado una factura al Cabildo Catedral.

Y el Cabildo, con valor, manteniéndose en conserva, dice que no paga por Razones que se reserva.

Lo que aquí cualquiera vé, aunque sea muy pardillo, es que esa gente lo que se reserva es el bolsillo!

Debieran sin más cuestiones, aunque de ellas no estén hartos, reservarse las razones, ¡pero no guardar los cuartos!

O ir en busca de peleles si andan escasos los duros, ¿Para cuando son los fieles si no para los apuros?

Ninguno que bien lo note me negará que esa tela la deben pagar á escote los señores de la Vela!

¡Ya que ellos con tanta fe tienen la vela agarrada, me parece justo que paguen la canonizada!

¡Esto se llama ser alcalde! Me refiero al de Candente, que ha publicado bando, no permitiendo la circulación por las calles, dadas las nueve de la noche.

A él sí que, por disbarrar, con más razón proceda no dejarle circular ¡ni de noche ni de día!

Modelo de entusiasmo religioso. Un peregrino escribe á El Siglo Futuro diciendole que para tomar parte en la romería vendiendo si es preciso, el reló y el cubierto.

¡Anda! ¡Y con seis duros que valdrá todo pie para hacer un viaje á Roma ese carcunda? Mejor es que no venda el reló y el cubierto que se contrate de calabaza!

Me tenia ya á mí con impaciencia no saber, para darle algunas guasas, el nombre del obispo de Plasencia, que ya sé que se llama Pedro Casar. Por hoy no tengo tiempo y cierro el pico ¡pero mañana escribiré á Perico!

El robo H: De las oficinas de la delegación de Hacienda de Valladolid ha desaparecido.....

—¿Algún expediente? —No. —¿La caja de los fondos? —¿Que te quemas! —Vámonos hombre, ¡qué ha desaparecido! ¡¡La estufa!! Es hasta donde puede llegar el espíritu de adquisición de los ladrones.

Hasta robar el calor á los funcionarios pú- blicos!

El empresario del teatro de Novedades de Madrid vá á llevar á los tribunales á Mr. Robert- ston que en Valladolid usurpó su nombre á Mis Zæa, segun dice.

¿Con que ya el cura de Cajó parece que se desdijo y dejando de ser majo volvió al revés el botijo? La gente que allí trabaja, no quiso agachar la oreja....

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 20 (8-50 noche.)

En el Consejo de ministros que hoy se ha ce- lebrado bajo la presidencia del rey, se ha tomado el acuerdo de que el gobierno se presentará ante las Cortes, constituido en la misma forma que actualmente.

El domingo próximo tendrá lugar la impor- tante conferencia anunciada entre el señor mi- nistro de Hacienda y á los los representantes de los tenedores de amortizables para tomar una re- solución definitiva acerca de la conversión.

La derrota de Gambetta en las secciones de la Cámara francesa ha sido completa, y este hecho se está prestando á interesantes comentarios por parte de nuestros más importantes personajes po- líticos por creerlo relacionado con sucesos de al- ta trascendencia.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 20 (10-15 n.)

Acciones del Banco de España . . . 479. Cambio sobre Londres. . . 47-25. Cambio sobre Paris. . . 4-90.

Bolsa de Madrid.—Dia 20.

Renta perpétua interior del 3 por 100. . 30-55. Renta perpétua exterior del 3 por 100. . 30-60. Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100. . . 50-35. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, pri- mera emision. . . 101-40. Oblig. del B.º y T.º, serie interior. . . 101-40. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 101-40. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 61-60. Billetes hipotecarios de Cuba. . . 102-50.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Enero 18.

Acéite de Colza, los 100 kilos netos.—Calma. Disponible. . . 77-75. Corriente mes. . . 77-50 y 75. Febrero. . . 78-25 y 00. Marzo y Abril. . . 77-75 y 78. 4 de Mayo. . . 75-50. Acéite de Linaza.—Calma. Disponible. . . 63-50. Corriente mes. . . 63-50. Febrero. . . 64-64 y 25.

Marzo y Abril. . . 64-50 y 65. 4 de Mayo. . . 65-50 y 00. Espiritus primera calidad.—Calma. Disponible. . . 61-50 y 61. Corriente mes. . . 61-25 y 00. Febrero. . . 61-25 y 50. Marzo y Abril. . . 62-62 y 25. 4 de Mayo. . . 63-25 y 00. Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela per- dida, descuento 1 por 100.—Firmes. Disponible. . . 65-25. Corriente mes. . . 65-62 y 00. Febrero. . . 66-12 y 00. 4 de Mayo. . . 68-50 y 00. Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Firmes. Disponible. . . 66-50 y 00. Corriente mes. . . 66-60. Febrero. . . 66-85. Para el 4 de Marzo. . . 66-90. Para el 4 de Mayo. . . 65-90-00. Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta Al contado. . . 65-70. Trigos, los 100 kilos netos.—Firmes. Corriente mes. . . 32-65. Para Febrero. . . 32-15. Para el 4 de Marzo. . . 31-90. Para el 4 de Mayo. . . 31-25. Centeno, los 100 kilos netos.—Firmes. Corriente mes. . . 21-50 y 75. Para Febrero. . . 21-50 y 75. Para el 4 de Marzo. . . 21-50 y 75. Para el 4 de Mayo. . . 21 y 00-00.

Marsella Enero 18.

Los últimos despachos de los Dardanelos anuncian el paso de 10 embarcaciones cargadas de trigo, con de ti- no: 1 á Inglaterra, 2 á Bélgica, 1 á Holanda, 4 á Malta, 1 á Bremenhaven y 1 á Messina.

Amberes Enero 18.

Petróleo.—Calma. Disponible. . . 17 3/4. Corriente mes. . . 17 3/4. Para Febrero. . . 18. Para Marzo. . . 18 1/8. Para Abril. . . 18 1/4. Azúcar.—Calma. Disponible. . . 54-40. Febrero y Marzo. . . 56-00.

Bruselas Enero 18.

Trigos.—Flojos.—Se han vendido. Indígenas. . . 28-00 á 30-00. Americanos. . . 30-75. De Dantzig. . . 30-31. Centeno. . . 21-75. Avena de Rusia. . . 19-00 á 21-00.

Amsterdam Enero 18.

Cafés.—En baja. Cotizase el Java bueno ordinario, el 112 kilo á 33 cén- timos de florin. Azúcares.—En calma. Cotizase el Java número 12, los 100 kilos á 31 florines.

New-York Enero 17.

Cambio sobre Londres. . . 4-81 3/4. Id. id. Paris. . . 5-22 1/2. Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra—state, al contado, 5-05 á 5-25 dollars. Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-70 dollars. Trigo rojo de invierno, el bushel: Disponible. . . 1-43. Corriente mes. . . 1-42 1/4. Febrero. . . 1-44. Enero. . . 1-46 3/2. Azúcar mascabado número 12. . . 0-07 3/8.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Hispania, 263 ts., c. Eduardo, de Liverpool con 494.800 kilogs. carbón—brea á la órden. Idem Saint Simon, 1.986 ts., c. Durand, de Pointe á Pitre con 331 sacos cacao á M. Lopez; 200 id. id. á don G. J. Guelin; 100 id. id. á D. J. M. Incerá; 200 idem idem á D. M. Mier; 29 id. id. al señor marqués de Ha- zas; 80 id. id. á D. I. Castanedo; 102 id. id. á la señora viuda de E. Aparicio é hijo; 140 id. id. á los Sres. Dóni-

ga é hijos y Botin; 161 id. id. á la órden, y otros efectos para varios. Quechemarin «San Miguel» 38 ts., c. Rubiera, de Gi- jon, con 59.000 kilogramos carbón á D. G. Mazarrasa. Vapor «Cifuentes» 480 ts., c. Menendez, de Barcelona y escalas, con 1.761 cajas conservas y otros á D. A. B. Perez y Comp.; 26 cajas manteca á D. A. L. Dóriga é Hijos; 10 cajas pasas y 50 sacos arroz á D. Ildefonso Gonzalez; 5 sacos arroz á D. P. Larreras; 178 pipas vino á D. I. Uzeuduno y otros efectos para varios. Vapor «Pelayo» 184 ts., c. Benguria, de Bilbao, con aarios efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Vizcaino Montañés de 184 ts., c. Zarraga, para Bilbao con 219 sacos harina, 85 id. salvado, 50 id. cac- ao y otros efectos. Id. Saint Simon, de 1.986 ts., c. Durand, para el Ha- vre con carga general de tránsito.

EN ESTA ÉPOCA DE ADULTERACIO- nes no hay cosa que las sufra más que el Aceite de Hi- gado de Bacalao. Mucho del aceite que se espnde bajo este nombre se extrae del Puerco, y no del Bacalao.

Los médicos reconocen el Aceite de Hígado de Baca- lao de Lanman y Kemp, como un artículo perfectamen- te puro. El analisis cuantitativo demuestra que contiene más yodo que cualquier otro Aceite en el mercado, sea blan- co ó negro.

Ni una partícula de este valioso ingrediente se pierde en la preparación, y el exito palpable que lo ha caracte- rizado en los casos de Reumatismo Crónico, males del hígado, y de los pulmones, enfermedades escrofulosas, erupciones crónicas, todas las molestias crónicas que provienen de debilidad de los organos digestivos y asi- milativos, es la mejor prueba de su pureza y de los co- nocimientos científicos empleados en prepararlo. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anaca- huita es el modo más facil y mejor de tomar el Aceite. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Bar- celona.

Á LOS PADRES Y MADRES

IMPORTANTE. En la calle de Cisneros, esquina á la de la Florida, número 1, principal, se ofrece á los mismos dar comple- tos conocimientos de solfeo y piano á las niñas. La profesora que se ofrece pone los precios más mode- rados. 30-2

Almacen de loza y cristal

ANTONIO SORIANO Calle de Rupalacio (antes del Peso).—Santander. En este acreditado establecimiento, que sigue favore- cido por numerosa clientela, hay un variado surtido de toda clase de loza y cristalería, en formas de mucha no- vedad y gusto, á precios sumamente económicos. 15212

LEGÍA JABONESA FÉNIX

Economía del 80 por 100 sobre el jabón, esta legía sirve para colar la ropa, limpieza de suelos, utensilios de cocina y demás usos domésticos en que se emplea el ja- bón. Se halla de venta en los establecimientos de come- stibles. Al precio de 14 cuartos libra. 15210

IMPERMEABLES

LEGÍTIMOS INGLESES Se acaba de recibir otra remesa de este inmejorable artículo. No se calan ni pierden el color. Surtido completo para caballero y niño y blancos para cocheros: estos últimos de 30 á 40 pesetas, con capucha. Se venden garantidos en el taller de Mieres, San Fran- cisco, 28, Santander. 1029

GUERRA AL FRIO!—EN LA CALLE DE La Compañía, núm. 3, tienda de Ignacio Soriano, se acaba de recibir un variado surtido de estera de cordeli- llo para las habitaciones, que se dará á 5 reales vara co- locado y abacás á 3 id. id. id. Igualmente se ha recibido una gran remesa de botas y zapatillas suizas para seño- ras, caballeros y niños; asimismo se ha recibido otra gran partida de zapatillas de cintas y otras clases para señoras caballeros y niños, todo á precios arreglados. 25

GRAN HOTEL DE ALCEDA D. Alejandro Sanjulian, participa á sus numerosos clientes y al público en general, que tiene abierto el es- tablecimiento durante en invierno, por si algun bañista desea hacer uso de aquellas saluíferas aguas. aE

VINO DE VALDEPENAS.—LEGÍTIMO, A 40 reales cántara. De la Mancha, á 50 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). a

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cu- ba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios. Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han f- llecido en Cuba despues del 25 de Junio de 1864 y an- del 22 de Octubre de 1868. D. Modesto Martín, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensio- nes. 25

SE NECESITAN

para los trabajos en la carretera de tercer órden de Sola- res á Pámanes obreros, menores y mayores, á quienes desde 1.º de Marzo próximo se les pagará un jornal au- mentado con una sexta parte sobre el que hasta ahora se venia dando. Solares 12 Enero 1882.—El contratista, José Antonio de Astelarra.

GRAN ALMACEN DE VINOS Y OTROS ARTICULOS

AL POR MAYOR Daoiz y Velarde, número 15. El que suscribe dueño de este bien acreditado almacén, por tra-paso hecho de él de los Sres. M. Trueba y Her- mano, tiene el gusto de participar al público en general y á sus amigos y numerosos parroquianos en particular, que acaba de recibir un gran surtido de vinos generosos y comunes para mesa, así como tambien jamones, man- teca, tocino etc. etc. y otra inñinidad de artículos con- cernientes al ramo; todo lo cual puede espende á precios sumamente equitativos, garantizando su buena calidad tanto en toda clase de vinos, aguardientes, aceites, etc. como en los demás innumerables artículos que expende en su almacén. Santander Diciembre, 1881.—Eduardo Somarriba, su- cesor de M. Trueba y Hermano. 15 52

EN LA PELUQUERIA DEL SEÑOR LO- bon (Oviedo) se necesita uno, ó dos dependientes que se- pan desempeñar su obligación, dirigiéndose al mismo, calle Altamirano núm. 8 pnal.

INTERESANTE

Por su principal dueño no poder estar al frente, se traspasa un establecimiento de comidas y bebidas, en el punto más transitado de esta ciudad: informarán Santa Clara, 6. 8-8

TEATRO

Penúltima función de la compañía de zarzuela para hoy sábado 21 de Enero á beneficio del maestro—director LUIS N. BONORIS 1.º La ópera española en un acto: ¡TIERRA! 2.º Mosaico para coro y orquesta, (introducción, vals y jota escolar, siglo XVII), del melodrama «EL DIABLO MUNDO» compuesto expresamente para esta función por el benefi- ciado. 3.º Fantasía á sexteto sobre motivos de la ópera POLIUTO, ejecutado por los profesores Sres. Gayé, Segura (D. Fer- nando, D. José y D. Vicente), Escandón y Requivila. 4.º Primera representación de la zarzuela cómica en dos actos, de los Sres! Pina y Rubio, HISTORIAS Y CUENTOS. A las siete y media.—Entrada general; UNA peseta. Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 30.

TÉ PURGATIVO de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipación, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

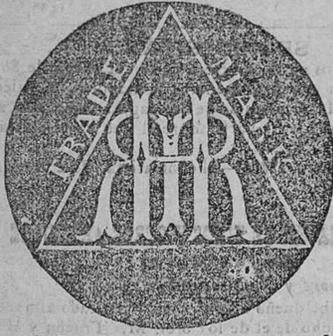
EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA
PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor: S^{ta} ALCARAZ y GARCIA, Madrid; - S^{ta} CASANOVAS y C^a, Barcelona.

Rossetter's Hair-Restorer

Restaurador del Cabello

Es el único preparado que positivamente puede restituir al cabello blanco ó gris su color primitivo ya sea negro castaño o rubio perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que da al cabello su color natural la lucidez, la fuerza y la belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortalece y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz. Defendese contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER. - El ROSSETTER autentico lleva la marca de fabrica arriba indicada sobre las etiquetas y sobre la capsula así como el nombre de B. R. KEITH, y la etiqueta escrita en español y en inglés. - Se vende al por, mayor y al por menor al precio de todos los demás artículos de tocador en todas las ciudades de España.

Únicos representantes en España: Rodriguez y Nadal, en Barcelona.
En Santander: Manuel Martinena, Bazar «La Dalia Azul», 4, calle de San Francisco.



DOLORS DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, ó infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, incluida la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Asco, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal. Farmacia de Orive, BILBAO (2), en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

LA CASA DE PRÉSTAMOS

de la calle de Tableros, número 1, principal, se ha trasladado á la de la Blanca, número 15, piso 2.º, donde continúa haciendo toda clase de operaciones con reserva y prontitud.

Hay almoneda perpétua de alhajas, ropas y todo lo cumplido, á precios baratísimos.

Blanca, 15, 2.º

LA PERLA DE CANTABRIA

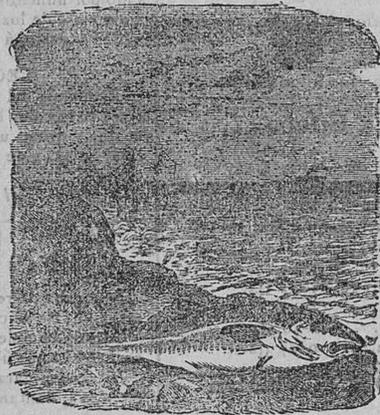
FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE FELICIANO GARCÍA DIAZ
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

TORRELAVEGA (PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, únicos certámenes en que han sido expuestos.

El aumento que de dia en dia viene experimentando en su elaboracion, La Perla de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que nada han dejado que desear á cuantas personas han tenido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada elaboracion. Hay fabrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, ambos inclusive.
Exportacion á todas las provincias de España

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes y rípidas curativas ha llegado á demostrar practicamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él. Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.
Caja con extenso prospecto, 10 Rs.
Los pedidos á su autor, plazua de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.
Descuentos á los señores farmacéuticos.

PRESTAMOS

Se hacen sobre garantías que con vengan. COMPANIA, 11. PISO 2

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Después de cuidadosos y extensos experimentos, hemos podido combinar una preparacion conocida por El Vigor del Cabello del Dr. Ayer, cuyos escogidos ingredientes restituyen al pelo cano su primitivo color, impide la calvicie, conserva el cabello y promueve su crecimiento, cura la caspa y todas las enfermedades del pelo y del cráneo, formando, al mismo tiempo un excelente y agradable cosmético. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer, está enteramente libre de sustancias perjudiciales á la salud ó ofensivas al cabello, y su uso es uniformemente beneficioso, efectivo y seguro.

El Vigor del Cabello no es un tinte; pero aplicandole cuotidianamente por espacio de una ó dos semanas, estimulando las raíces y las glándulas colorantes de tal modo, que el pelo marchito ó canoso, claro ó rojo, gradualmente cambia en un rico color oscuro ó negro segun se desee, despues de lo cual el matiz puede sostenerse usandolo ocasionalmente. Su uso hace enriquecer el cabello escaso, y á menudo, pero no siempre, cura la calvicie. Como un Cosmético para el cabello de las señoras, no hay nada más agradable que el Vigor. No tiene color alguno y vuelve el pelo suave, docil y lustroso, mientras que sus efectos son muy duraderos, por lo que es el cosmético mas económico y mejor del mundo. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos. Se vende por todos los Droguistas, Boticarios y Perfumistas.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO CHASSAING
BI-DIGESTIVO DE PEPSINA Y DIASIASIS
Preparado con Agentes naturales e indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito
Cura las DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, FÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJECIMIENTO, CONSUMCION, CONVALENCIAS LENTAS, VÓMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

ENFERMEDADES de los ojos y párpados.
Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Izuel, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo B. Soro, Tableros, 5.

TÓNICO-GENITALES
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 20 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.
Dr. MORALEZ, Carretas, 39, Madrid.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. - Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
NOTAS CONCENTRADAS E. COUDRAY
PERFUMES N.º 1003 PARA EL PAÑUELO. - Est. s. Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho más útiles en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS: Recomendada por las celebridades medicas
PERFUMERIA LA LACTEINA Agua Divina ha sido agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los o. bellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depósitos en casa de los principales perfumistas, Boticarios y Drogueros de España ambas y América.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.
LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway. - Se vende en la botica de don ernard o Corpas, calle de San Francisco.